

Mayo de 2009

codex alimentarius commission



FOOD AND AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE UNITED NATIONS

WORLD
HEALTH
ORGANIZATION



JOINT OFFICE: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROME Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Trigésimo segundo período de sesiones

Sede de la FAO, Roma, 29 de junio a 4 de julio de 2009

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA RELATIVAS A LA LABOR DEL CODEX¹

- Desde 1964, la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación ocupa una posición privilegiada para promover los mandatos de la FAO, en sus esfuerzos por eliminar el hambre y reducir la pobreza del mundo mediante un desarrollo agrícola y rural sostenible, una mejor nutrición y una mayor seguridad alimentaria, y del OIEA, mediante los usos pacíficos de la energía atómica para acelerar y ampliar las contribuciones de las tecnologías nucleares a fin de promover la salud y la prosperidad en todo el mundo.
- La misión del Programa mixto FAO/OIEA de técnicas nucleares en la agricultura y la alimentación es fortalecer la capacidad para utilizar los métodos nucleares con el objeto de mejorar las tecnologías necesarias para una seguridad alimentaria sostenible y difundir esas técnicas y conocimientos mediante actividades internacionales de investigación, capacitación y divulgación en sus Estados Miembros. El programa conjunto FAO/OIEA consta de cuatro subprogramas principales sobre intensificación sostenible de los sistemas de producción agrícola, intensificación sostenible de los sistemas de producción pecuaria, control sostenible de plagas de insectos importantes y mejora del cumplimiento de las normas de inocuidad de los alimentos y de seguridad del medio ambiente. El Laboratorio de Agricultura y Biotecnología FAO/OIEA (Seibersdorf) y el Laboratorio del OIEA para el Medio Ambiente Marino (Mónaco) desempeñan funciones clave en la prestación de apoyo al Programa mixto FAO/OIEA.
- La Sección de Protección de los Alimentos y del Medio Ambiente de la División Mixta FAO/OIEA y la Dependencia de Productos Agroquímicos del Laboratorio de Agricultura y Biotecnología FAO/OIEA ejecutan el subprograma de inocuidad de los alimentos y seguridad del medio ambiente. En el marco de este subprograma se presta asistencia en cuatro ámbitos principales, a saber, coordinación y apoyo a las investigaciones, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento, prestación de apoyo de laboratorio y capacitación, y recopilación, análisis y difusión de información, principalmente en esferas relativas al uso de la radiación ionizante, los residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios, y la contaminación radiactiva de alimentos.
- A continuación figuran aspectos destacados de algunas actividades del subprograma de protección de los alimentos y del medio ambiente:

¹ Documento preparado por el OIEA y bajo su responsabilidad.

CONTAMINANTES EN ALIMENTOS

5. Un representante del OIEA asistió a la tercera reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos ([ALINORM 09/32/41](#)), incluido el grupo de trabajo sobre la lista de prioridades de contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos propuestos para su evaluación por el JECFA, con el fin de presentar un informe ([CX/CF 09/3/3-Add.1](#)) sobre los asuntos de interés para el Comité que se indican a continuación.

Proyecto coordinado de investigación sobre aplicaciones de las tecnologías de radiotrazadores y radioanálisis a los análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos de origen marino

6. El representante del OIEA presentó una actualización de las recientes actividades del proyecto coordinado de investigación (PCI) del OIEA relativo a las aplicaciones de las tecnologías de radiotrazadores y análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos de origen marino. Se recordó que el proyecto tenía la finalidad de realizar investigaciones para el posible establecimiento de niveles máximos en los alimentos de origen marino de los contaminantes ya evaluados (cadmio), así como de contaminantes que todavía no se han evaluado (floraciones de algas nocivas, contaminantes orgánicos persistentes y otras toxinas), por conducto del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius.

7. Se informó al Comité de que con posterioridad a la reunión de consultores y a la primera reunión para coordinar las investigaciones² celebrada en el marco del PCI, la segunda reunión para coordinar las investigaciones se reunió en el Centro Internacional de Física Teórica de Trieste (Italia) del 8 al 12 de diciembre de 2008.³ Entre otras actividades, la segunda reunión para coordinar las investigaciones tomó nota de los informes de investigación presentados por los participantes en el PCI, incluidos los representantes de Chile, China, Filipinas, Francia, Ghana, Japón, Polinesia Francesa, Tailandia y Viet Nam. En las presentaciones se brindó información sobre las estadísticas de producción y comercio relacionadas con el comercio de alimentos de origen marino, incluso información y datos sobre metales tóxicos, la intoxicación por ciguatera en pescados y la intoxicación paralizante por mariscos.

8. El representante del OIEA se ofreció para mantener al tanto a la próxima reunión del CCCF de la nueva información sobre las actividades en curso del PCI, incluidos los resultados de la investigación relativa a la presencia de cadmio en los alimentos de origen marino, para someterla a la evaluación del JECFA.

Estudio de la contaminación por fumonisina B1 en lotes de granos de maíz comestible comercializados en cinco zonas de muestreo de Nigeria, en 2002

9. El representante del OIEA comunicó al Comité los resultados de un estudio efectuado en colaboración con el Organismo Nacional de Administración y Control de Medicamentos y Alimentos (NAFDAC) de Nigeria destinado a evaluar la incidencia y los niveles de contaminación de la fumonisina B1 en muestras de maíz comercializadas en cinco zonas geográficas de Nigeria.⁴

10. El estudio indicó que la fumonisina B1 es un contaminante ampliamente difundido de los granos de maíz en Nigeria y aunque se encontraron varios niveles de contaminación en las cinco zonas diferentes, los resultados globales revelaron niveles de contaminación relativamente bajos. Se observó que la instauración de buenas prácticas agrícolas, como por ejemplo, la eliminación de granos visiblemente dañados, los controles y multas en los procedimientos de limpieza y la elaboración de alimentos húmedos, se recomendaba firmemente para reducir el contenido de fumonisina B1 e impedir, por consiguiente, la exposición de los consumidores a toxinas nocivas en los alimentos.

² Para más información, véase CX/CF 08/2/3-Add.1 de febrero de 2008.

³ El informe completo de la *segunda reunión para coordinar las investigaciones (RCI) del proyecto coordinado de investigación sobre aplicaciones de las tecnologías de radiotrazadores y radioanálisis a los análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos de origen marino* estará a disposición de quienes lo soliciten.

⁴ Elaborado por la Dependencia de Productos Agroquímicos del Laboratorio de Agricultura y Biotecnología FAO/OIEA, Laboratorio del OIEA en Seibersdorf (Austria), en colaboración con la Dependencia de Micotoxinas del Laboratorio Central de Oshodi, NAFDAC, de Lagos (Nigeria).

11. El representante del OIEA se ofreció para poner a disposición del JECFA y del CCCF los resultados completos del estudio para los trabajos que se propone realizar en el futuro con vista a establecer niveles máximos y elaborar un plan de muestreo con respecto a la presencia de fumonisinas en el maíz y los productos basados en el maíz.

RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN LOS ALIMENTOS

12. Un representante del OIEA asistió al 40º período de sesiones del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas ([ALINORM 09/32/24](#)), y presidió el grupo de trabajo sobre métodos de análisis. Entre otras cuestiones, el representante del OIEA presentó la versión revisada ([CX/PR 09/41/5](#)) de las directrices sobre la estimación de la incertidumbre de los resultados para la determinación de residuos de plaguicidas ([CAC/GL 59-2006](#)), y reseñó las cuestiones principales asociadas con las revisiones del texto, entre ellas las conclusiones y recomendaciones del grupo de trabajo (documento 24 de la Sala de Conferencias). El Comité observó que se pretendía incorporar el documento revisado como un anexo de las directrices.

13. Sobre la base de estas deliberaciones, el Comité convino en que el anteproyecto de las directrices (Apéndice X, [ALINORM 09/32/24](#)) pasara de nuevo a la etapa 3 para que se distribuyera y fuera objeto de las observaciones y el examen de un grupo de trabajo electrónico establecido bajo la coordinación del OIEA, que prepararía una versión revisada para que se examinara en el siguiente período de sesiones del Comité. El Comité también convino en establecer el grupo de trabajo *ad hoc* durante su período de sesiones siguiente bajo la presidencia del OIEA.

14. El OIEA aguarda con interés la continuación del examen de las cuestiones relacionadas con los métodos de análisis y muestreo de residuos de plaguicidas por conducto del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas, comprendida la presidencia del grupo de trabajo sobre métodos de análisis.

RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

15. Un representante del OIEA participó en el 18º período de sesiones del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos ([CX/CF 09/18/3-Add.1](#)), en relación con los asuntos de interés para el Comité que se indican a continuación.

Proyecto coordinado de investigación sobre el desarrollo de métodos radiométricos y métodos analíticos conexos para reforzar los programas nacionales de control de residuos en relación con los residuos de medicamentos veterinarios antibióticos y antihelmínticos

16. El representante del OIEA señaló que se había iniciado un nuevo proyecto coordinado de investigación (PCI) relativo al desarrollo de métodos radiométricos y métodos analíticos conexos para reforzar los programas nacionales de control de residuos en relación con los residuos de medicamentos veterinarios antibióticos y antihelmínticos. El objetivo principal del PCI es ayudar a los laboratorios de los Estados Miembros de la FAO y el OIEA a satisfacer la necesidad de métodos eficaces y apropiados de vigilancia de residuos de determinados medicamentos veterinarios antibióticos y antihelmínticos. Se desarrollarán métodos de detección de productos inmunoquímicos y multianalitos mediante trazadores radiactivos y técnicas de detección fisicoquímicas, entre ellas la cromatografía de capa fina de alto rendimiento (HPTLC) con análisis óptico y/o autorradiografía. También se desarrollarán y validarán los análisis de confirmación que cumplan los requisitos de las autoridades reguladoras.

17. A fin de promover políticas de intervención eficaces que permitan evitar/reducir al mínimo la farmacoresistencia, se hará hincapié en medicamentos antiparasitarios que se utilizan ampliamente en países en desarrollo, como las benzimidazolas y las lactonas macrocíclicas, y los compuestos destacados por la reunión conjunta de expertos FAO/OMS/OIE sobre antimicrobicos críticamente importantes⁵ (Roma (Italia),

⁵ En la dirección http://www.who.int/foodborne_disease/resources/Report_CIA_Meeting.pdf figura más información.

26 a 30 de noviembre de 2007), incluidos los antibióticos ampliamente usados como los aminoglicósidos, los cefalosporinos, los macrólidos, las quinolonas, las sulfonamidas y las tetraciclinas.

18. También se proporcionó más información sobre la primera reunión para coordinar las investigaciones en el marco de este proyecto (Viena (Austria) del 19 al 23 de octubre de 2009).⁶

Control de calidad de los medicamentos tripanocidas

19. El representante del OIEA señaló que el Servicio de Sanidad Animal de la FAO y la Federación Internacional de Sanidad Animal han firmado un memorando de entendimiento para hacer frente a la comercialización y utilización generalizadas de medicamentos tripanocidas basados en isometamidio y diminaceno falsificados y de baja calidad en África al sur del Sahara. El Servicio de Sanidad Animal de la FAO, en asociación con la División Mixta FAO/OIEA y la Federación Internacional de Sanidad Animal, cooperan para elaborar normas y protocolos de control de calidad/garantía de calidad para medicamentos tripanocidas y otros tipos de medicamentos veterinarios, entre ellos los insecticidas, los acaricidas y los antihelmínticos. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Universidad de Strathclyde están asociadas también con esta iniciativa. Otros asociados que cooperan con esta iniciativa son la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Los resultados de esta actividad se señalarán a los órganos apropiados de la Comisión del Codex Alimentarius y se presentarán a la OIE para que los apruebe mediante sus procedimientos habituales.

20. El objetivo del proyecto es facilitar protocolos validados para el control de calidad de medicamentos a los órganos reguladores competentes de países en que se utilizan esos medicamentos y transferir los métodos técnicos analíticos elaborados a los laboratorios radicados en África. El establecimiento de normas aplicables a la calidad de los medicamentos y de protocolos para su evaluación permitirá que las compañías y los laboratorios farmacéuticos, incluidas las empresas locales/pequeñas, comercialicen sus productos y compitan en pie de igualdad de acuerdo con protocolos de control de calidad/garantía de calidad acordados internacionalmente.

Proyectos de cooperación técnica de la FAO y el OIEA

21. El representante del OIEA observó que el subprograma de protección de los alimentos y del medio ambiente se encarga de prestar apoyo científico y técnico para más de 40 proyectos de cooperación técnica (CT) nacionales y regionales de la FAO y el OIEA, comprendidos varios que guardan relación con residuos de medicamentos veterinarios. Gracias a esos proyectos se facilita a los países receptores equipo, asesoramiento de expertos y capacitación, y su financiación corre a cargo de los programas de cooperación técnica de la FAO y el OIEA, así como de fondos fiduciarios suministrados por países donantes y organismos internacionales de financiación.

Para obtener más información, sírvanse dirigirse a:

División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación

Sección de Protección de los Alimentos y del Medio Ambiente
Correo electrónico: Official.Mail@iaea.org

Internet: <http://www-naweb.iaea.org/nafa/fep/index.html>

⁶ Véanse más detalles en <http://www-naweb.iaea.org/nafa/fep/news-fep.html>.